

# PLAN DE EMPLEO NAVARRA 2021-24

Más de 700 millones para  
aumentar los beneficios  
empresariales y financiar  
a UGT y CC00



[www.ela.eus](http://www.ela.eus)

**ELA**

**EUSKAL SINDIKATUA**



## ÍNDICE

Retorno a las prácticas clientelares del diálogo social de los tiempos de Sanz y Barcina.....	3
El Consejo de Diálogo Social y el Servicio Navarro de Empleo, elementos claves en todo este entramado.....	4
Valoración del Plan de Empleo 2021-2024.....	5
El diálogo social es ineficaz para solucionar los problemas del empleo.....	9
Un repaso de la oscura trayectoria del diálogo social en Navarra.....	10
Conclusiones.....	11

El presente informe está desarrollado en 6 apartados. En primer lugar se hace un repaso a las decisiones que ha ido tomando este Gobierno compuesto por PSN, Geroa Bai y Podemos, que van recuperando formas de proceder de los tiempos de Sanz y Barcina. A continuación se explica el papel clave que juegan el Consejo de Diálogo Social y el Servicio Navarro de Empleo en todo este entramado. En el tercer apartado se hace una valoración detallada del Plan de Empleo 2021-2024. El informe continúa en un cuarto apartado donde se explica la ineficacia del diálogo social, para a continuación hacer un repaso de la oscura trayectoria del diálogo social en Navarra. Por último, el informe contiene un apartado final donde se recogen las conclusiones del mismo.

### **1. Retorno a las prácticas clientelares del diálogo social de los tiempos de Sanz y Barcina**

#### **1.1. Vuelta a los chiringuitos del Régimen**

Tal como denunció ELA en la reciente campaña “Vuelta a los chiringuitos del Régimen”, el Gobierno de Navarra compuesto por PSN, Geroa Bai y Podemos ha decidido recuperar los criterios antidemocráticos de los tiempos de Sanz y Barcina, y así lo está haciendo en la Junta de Contratación Pública, en la Mesa del Automóvil o en la Mesa de la Formación y el Talento.

#### **1.2. Lo sucedido con los complementos de los ERTes evidencia los límites del diálogo social**

Esa misma estrategia de recuperar los criterios antidemocráticos del Régimen fue la que en junio de 2020 llevó al Gobierno de Navarra a liquidar la mesa de crisis de la pandemia. Esa mesa estaba compuesta por UGT, CCOO, ELA y LAB, y en ella se debatía el complemento para los ERTE. El Gobierno de Chivite, sin contestar a la propuesta de ELA, decidió llevar el tema al Consejo de Diálogo Social (UGT y CCOO). Lo sucedido con ese acuerdo de complemento de los ERTE es un buen ejemplo de la realidad del diálogo social, puesto que se le dio una enorme propaganda, asegurando que iba a beneficiar a 11.000 personas; sin embargo, un año después se han acogido a él solamente 600 personas.

### **1.3. Las declaraciones de María Chivite en el congreso de CCOO son incompatibles con su cargo institucional**

La Presidenta del Gobierno aprovechó el congreso de CCOO de Navarra para atacar al sindicalismo reivindicativo, agraviando a una buena parte de los trabajadores y trabajadoras navarras. Esta forma de proceder de la Presidenta es incompatible con su cargo institucional y muestra un nulo respeto a la autonomía sindical.

### **1.4. Acuerdo entre UPN y PSN en el Ayuntamiento de Pamplona para incluir los nuevos locales de UGT y CCOO en el macroproyecto comercial de Azpilagaña Sur**

Recientemente se ha hecho público el acuerdo entre UPN y PSN en el Ayuntamiento de Pamplona para construir un gran superficie comercial en Azpilagaña Sur, incluyendo también el traslado de sedes de UGT y CCOO. Se trata de un proyecto que ha generado una fuerte oposición, ya que más de 30 asociaciones de comerciantes que representan a 2.300 establecimientos se han mostrado en contra por el impacto negativo en el pequeño comercio.

### **1.5. Negativa a la refundación del Tribunal Laboral de Navarra**

Tanto este Gobierno de Navarra como el anterior se han negado a la propuesta realizada en 2018 por parte de ELA y de LAB para refundar el Tribunal Laboral de Navarra, un órgano financiado en exclusiva por el Gobierno y que se sigue sustentando en criterios excluyentes.

## **2. El Consejo de Diálogo Social y el Servicio Navarro de Empleo, elementos claves en todo este entramado.**

### **2.1. Es necesario derogar el Consejo de Diálogo Social**

La Ley Foral 22/2014 que creó el Consejo de Diálogo Social es una ley de los tiempos de Yolanda Barcina, una iniciativa recogida dentro del Acuerdo de Reactivación de la Economía y el Empleo por el que CEN, UGT y CCOO se repartieron nada menos que 545,6 millones de euros.

El preámbulo de la Ley hace una lectura totalmente fuera de la realidad de lo que ha sido el diálogo social, afirmando que “la experiencia de Navarra en materia de diálogo social ha sido extremadamente fructífera”, obviando todas las irregularidades que ha denunciado la Cámara de Comptos cada vez que ha entrado a inspeccionar esta materia, y las políticas opacas y antidemocráticas que se esconden en la misma.

La derogación del Consejo de Diálogo Social es urgente y necesaria.

## **2.2. La decisión de ELA de no entrar en el Servicio Navarro de Empleo clave para no legitimar ese modelo**

El anterior Gobierno de Navarra quiso ampliar la participación en el Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansarea, y cambió el criterio de participación para que los sindicatos ELA y LAB pudieran entrar a formar parte de este Consejo.

ELA fue el único que rechazó entrar al Consejo del SNE-NL, porque este movimiento del Gobierno no pretendía cambiar el funcionamiento del SNE-NL, sino maquillarlo. Esto es, se seguía manteniendo un modelo clientelar y privado en las políticas activas de empleo, como es la formación para el empleo. De esta manera el Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Empleo se constituyó con la participación de UGT, CCOO y LAB.

El Gobierno de Navarra anunció al comienzo de la legislatura que los acuerdos que se tomaran dentro del Servicio Navarro de Empleo tenían que ser ratificados por el Consejo de Diálogo Social, lo que todavía reafirma más el acierto de ELA de no haber entrado en el Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Empleo. De hecho, todo lo relacionado con las políticas activas que se han incorporado al Plan de Empleo han sido acordadas previamente por parte de los firmantes del Plan en el Consejo de Gobierno del SNE.

## **3. Valoración del Plan de Empleo 2021-2024**

### **3.1. Más de 700 millones de dinero público para no abordar los problemas reales del empleo**

En el diagnóstico del Plan, a pesar de que se dedican 80 páginas al mismo, no se abordan las causas que permiten que cada vez haya más trabajadores y trabajadoras navarras que sufren situaciones de precariedad laboral. De hecho, la precariedad como tal ni se menciona, al igual que sucede con elementos clave para combatir la desigualdad, como la fiscalidad o el reparto de la riqueza, que tampoco se mencionan en todo el Plan de Empleo. Por el contrario, todo el texto es una loa a la competitividad y al beneficio empresarial, lo que supone una concesión ideológica clave por parte de UGT y CCOO.

### **3.2. Un documento autocomplaciente y con afán propagandístico**

El documento es una continua alabanza de las supuestas bondades del diálogo social, obviando el despilfarro de dinero público que ha supuesto y todas las irregularidades que ha habido en torno a este entramado. Incluso en el Plan se pone en valor el acuerdo sobre el complemento de los ERTes durante la pandemia, cuando ha sido un absoluto fracaso.

### **3.3. Se trata de un Plan lleno de generalidades, inconcreciones y que carece de indicadores para evaluar su cumplimiento**

Más allá de la propaganda y una extensa declaración de intenciones, el Plan está repleto de generalidades y de términos inconcretos: “Se potenciará”, “se estudiará”, “se fomentará”... Se trata de buscar una ambigüedad intencionada, a la que se suma la falta de indicadores con el objetivo de que transcurrido el tiempo no se pueda hacer un balance detallado de su cumplimiento.

Es un escándalo que se destinen más de 700 millones de dinero público a un Plan que carece de meta concreta alguna.

### **3.4. El Plan supone una privatización de políticas públicas, eludiendo además el control parlamentario**

Este Plan implica la privatización de políticas públicas como la equidad de género, siniestralidad laboral... Además, la evaluación y seguimiento del Plan se hará en el Consejo de Diálogo Social, de forma que, a pesar de financiarse íntegramente con dinero público, va a quedar fuera del control parlamentario.

### **3.5. El Plan de Empleo carece de legitimidad democrática porque no respeta las mayorías sindicales**

En los últimos años tanto UGT como CCOO han ido perdiendo de manera progresiva representatividad en Navarra. Así en 2011 la suma de UGT y CCOO representaba al 54,89% de los trabajadores y trabajadoras navarras, mientras que en mayo de 2021 (último cierre oficial) esa suma había bajado hasta el 48,53%.

Por tanto, el Plan de Empleo carece de legitimidad democrática porque el acuerdo se hace con menos del 50% de representatividad en Navarra.

### **3.6. Las únicas asignaciones presupuestarias concretadas son las que benefician a las empresas y las que van a destinarse a pagar salarios de cuadros de UGT y CCOO**

En la descripción de las partidas presupuestarias de los 701,7 millones de euros del Plan se observa claramente que la inmensa mayoría de las ayudas están destinadas directamente a alimentar los beneficios de las empresas. Es evidente que ese tipo de ayudas a las empresas no generan empleo, sino que suponen ahondar en unos mayores privilegios a cambio de disminuir la recaudación pública. Insistir en medidas fracasadas para la creación de empleo, como los incentivos a la contratación o las destinadas a fomentar una supuesta internacionalización -que se convierte en deslocalización-, es, a estas alturas, inaceptable.

Las únicas partidas presupuestadas supuestamente dirigidas a beneficiar a los trabajadores y trabajadoras son las que se van a destinar directamente a pagar los

salarios de cuadros de UGT y CCOO, a través de los Delegados Territoriales de prevención (1,2 millones de euros de presupuesto), y de los Agentes de Igualdad (600.000 euros de presupuesto).

### **3.7. La financiación a UGT y CCOO vulnera la igualdad de oportunidades entre los sindicatos**

La decisión de destinar la gestión de más 700 millones de euros a UGT y CCOO busca promocionar a estos dos sindicatos en un momento en el que cada vez hay menos trabajadores y trabajadoras navarras que confían en ellos, tal como acredita la pérdida de representatividad de estos dos sindicatos en los últimos años. Se trata de una decisión que vulnera la igualdad de oportunidades entre los sindicatos.

### **3.8. La recuperación del Delegado Territorial de prevención para financiar a UGT y CCOO en vez de combatir la siniestralidad laboral**

El anterior Gobierno de Navarra recuperó la figura del Delegado Territorial, decisión que contó con el rechazo frontal de ELA. Se trata de una figura que ya existió en los tiempos de Sanz y Barcina, que se mostró totalmente ineficaz y que se utilizaba para que UGT y CCOO organizaran elecciones sindicales en empresas donde otros sindicatos tenían problemas para acceder. El Plan de Empleo 2021-2024 vuelve a recoger esa figura destinando más de un millón de euros, cifra que contrasta con el dinero que la propia administración destina a otras partidas (135.000€ para el Plan de Acción de Salud Laboral o los 120.000€ para el Plan de desamiantado).

ELA considera que lo que tiene que hacer la administración es destinar más recursos a la contratación directa para aumentar los medios humanos y materiales en prevención. Es una indecencia que en una materia tan sensible -en la primera mitad del año han fallecido 10 personas-, la propuesta del Gobierno de Navarra sea recuperar una figura que ya se ha demostrado ineficaz.

### **3.9. Agentes de Igualdad para financiar a UGT y CCOO en vez de combatir la desigualdad de género**

Al igual que sucede con el Delegado Territorial de Prevención, el Gobierno de Navarra apuesta por financiar a UGT y CCOO en lugar de potenciar los medios de la administración, destinando más de medio millón de euros a crear una figura que hasta ahora no existía. Lamentablemente, en las 243 páginas del Plan no se menciona ninguno de los motivos que provocan las discriminaciones que sufren las mujeres. Es imposible combatir la discriminación de género sin tan siquiera mencionar sus causas.

### **3.10. Del Plan de Empleo van a surgir numerosos chiringuitos**

Tal y como veníamos denunciando, el Gobierno de Navarra ha recuperado las prácticas de los tiempos de Sanz y Barcina creando diferentes foros de escasa utilidad basándose en criterios antidemocráticos. Esa apuesta también queda recogida en este Plan del que van a surgir numerosos órganos de ese tipo (mesa contra el fraude, grupo de trabajo con el departamento de educación sobre FP, espacio tripartito con la Inspección de Trabajo...). Asimismo, en el Plan se anuncia que está en fase de elaboración el IV Plan de Salud Laboral, un plan que a buen seguro incluirá nuevos chiringuitos que suplanten el Consejo Navarro de Salud Laboral.

### **3.11. Los firmantes establecen los fondos europeos como un marco de referencia, obviando que van a usarse para imponer recortes laborales y de pensiones**

El Plan da por bueno el marco neoliberal de las políticas públicas que se vienen aplicando en la Unión Europea. Así, en el desarrollo del Plan se hace mención de los fondos europeos, identificándolos como claves para el bienestar social del futuro, cuando en realidad la Unión Europea va a exigir al Estado Español recortes en pensiones y en derechos laborales para poder recibir esos fondos.

### **3.12. El Plan de Empleo se reafirma en la construcción del TAV**

En el capítulo relacionado con la mejora de infraestructuras se sigue apostando por la construcción del TAV, un proyecto ruinoso económico, social y medioambientalmente, que solo se explica por el negocio de las licitaciones.

### **3.13. Se fomenta la cultura del emprendimiento**

Todo el lenguaje utilizado en el texto es un lenguaje totalmente desequilibrado, situando las relaciones laborales fuera de la confrontación e identificando al empresariado como único generador de riqueza.

Se llega a tal extremo que se ha acordado incorporar de manera obligatoria en educación primaria y secundaria una materia sobre conocimientos sobre la figura del empresario. En cambio, no hay ninguna mención a incluir en las escuelas el conocimiento sobre derechos laborales o la reducción de las desigualdades sociales.

Al mismo tiempo, se vuelve a hacer apología del emprendimiento, tratando de contribuir a la idea de que si no te va bien es por culpa tuya, por no tener capacidad de emprender de manera exitosa.

### **3.14. El Plan olvida que el Gobierno es el mayor empleador en Navarra, donde existe más temporalidad en el sector público que en el privado**

A pesar de toda la literatura del Plan abogando por crear empleo de calidad, lo cierto es que el Plan no contiene ninguna medida concreta para reducir la temporalidad en el sector público. Es inaceptable que allá donde el Gobierno de Navarra es el empleador la tasa de temporalidad en

el sector público sea la más alta de todo el Estado (40%), y desgraciadamente este Plan no incluye ninguna medida para combatirlo.

#### **4. El diálogo social es ineficaz para solucionar los problemas del empleo**

##### **4.1. Es un modelo fracasado que no ha evitado la precariedad en el mercado laboral**

Las políticas diseñadas en el ámbito del diálogo social no sirven para resolver los problemas de la clase trabajadora: fuertes niveles de paro, precariedad, siniestralidad laboral, mala calidad de la formación continua y ocupacional, etc. La actual situación que vivimos pone en evidencia el fracaso de las políticas del diálogo social.

El diálogo social no ha evitado el cada vez más injusto reparto de la riqueza. Desde el 2000 al 2018 el empleo asalariado ha perdido 5,1 puntos del PIB (del 47% del al 41,9%), mientras que el beneficio empresarial ha crecido 4,7 puntos (del 43% del PIB al 47,7%). Este es un tema central en una sociedad donde la pobreza está aumentando y la desigualdad es cada vez mayor.

A su vez, es necesario subrayar que la precariedad laboral es cada vez mayor, lo cual provoca, entre otros problemas, que aumente la siniestralidad laboral o que en Navarra el 12% de la población ocupada esté en riesgo de exclusión social.

##### **4.2. El diálogo social como un instrumento para legitimar las políticas antisociales del Gobierno de Navarra, intercambiando financiación pública por paz social.**

Las decisiones del Gobierno de Navarra a lo largo de toda la legislatura han sido del agrado de la Patronal (acuerdo con el Estado para objetivo del déficit, destinar el superávit de 2018 a amortizar deuda, eliminación del Impuesto al Patrimonio Empresarial, negativa a hacer una reforma fiscal justa, construcción del TAV, posición contraria al cierre de las actividades no esenciales en el momento más crítico de la pandemia...).

La participación de UGT y CCOO en el diálogo social acaba legitimando las políticas antisociales que está llevando a cabo este Gobierno de Navarra. Así, se diluyen las responsabilidades de los gobiernos en el ejercicio de sus políticas y las responsabilidades empresariales en ámbitos como el empleo, la formación o la seguridad y salud laboral. En definitiva, se crea todo un entramado para intercambiar financiación por paz social.

##### **4.3. El diálogo social otorga derecho de veto a la Patronal**

El sistema de diálogo social permite a la Patronal vetar todo acuerdo que vaya a perjudicar sus intereses. La eliminación de la precariedad y la dignificación de las condiciones laborales tendría que ser una de las prioridades de cualquier Gobierno, y para ello tendría que confrontar con los intereses de la Patronal.

La insistencia en abordar los problemas del mercado laboral dentro del diálogo social beneficia a la Patronal, puesto que le permite bloquear cualquier mejora que vaya en contra de sus intereses.

## **5. Un repaso de la oscura trayectoria del diálogo social en Navarra**

### **5.1. Introducción**

El diálogo social tiene ya una larga historia en Navarra. El tiempo ha mostrado que su principal finalidad ha sido comprar paz social a cambio de financiación pública y acompañamiento acrítico a las políticas del Gobierno.

El diálogo social ha consistido en privatizar determinadas políticas públicas de manera no transparente. Desgraciadamente en Navarra tenemos ejemplos tan alarmantes como la formación para el empleo, la salud laboral, las políticas de inmigración, los convenios del Servicio Navarro de Empleo o incluso el de las viviendas protegidas. Pretender revivir este modelo por parte del Gobierno de Navarra actual (PSN, Geroa Bai y Podemos) solo responde al beneficio de quienes firman estos acuerdos.

### **5.2. Un sistema cuestionado por la propia Cámara de Comptos**

La falta de información acerca de la gestión del diálogo social y del dinero público que se destina al mismo es alarmante. ELA ha exigido reiteradamente una mayor transparencia y el control parlamentario sobre las partidas que gestionan estas organizaciones.

En este sentido, siempre que la Cámara de Comptos ha fiscalizado elementos relacionados con el diálogo social han salido a la luz irregularidades. En 2007 el informe sobre los fondos recibidos en Navarra desde la Unión Europea, del Área del Fondo Social detectó una diferencia de 700.436 euros para el periodo 2000-2002 entre lo pagado a los centros de formación por el SNE a través de INAFRE y lo certificado a Bruselas. El Informe de 2012 de fiscalización del SNE dijo que debía evitarse la participación en los órganos de dirección del SNE de organizaciones que se benefician de las subvenciones que éste otorga. Y también el Informe sobre el Plan Moderna de 2013 señala que la Fundación Moderna debería ser pública y no privada.

### **5.3. Más de 1.500 millones de fondos públicos destinados a los Planes de Empleo anteriores**

Desde 1998 se han aprobado cuatro Planes de Empleo por parte de CEN, UGT y CCOO; el primero, para los años 1999-2001; el segundo, para el periodo 2002-2004 (417,1 millones de presupuesto); el tercero, para 2005-2007 (431,6 millones), y el cuarto, para 2009-2012, con una prórroga posterior para 2013 y 2014 (43,4 millones de euros). En total se han destinado más de 1.500 millones de euros a los diferentes planes de empleo.

Todos estos Planes han tenido como elemento común la asignación de grandes cantidades de dinero público, la promesa de grandes logros a la hora de firmarlos y un diagnóstico autocomplaciente y lleno de propaganda una vez finalizada su vigencia. El objetivo de todos estos Planes de Empleo no ha sido impulsar una verdadera política de empleo, sino desarrollar un modelo clientelista.

### **5.4. Los convenios del SNE para sortear una ley estatal y perpetuar un modelo opaco**

La normativa estatal (Ley 30/2015) modificó el criterio de forma que las subvenciones para la formación para el empleo deben otorgarse mediante concurrencia abierta, es decir, mediante un concurso al que pueda presentarse cualquier entidad que cumpla los requisitos para participar.

Por tanto, como no era posible seguir con la fórmula de concurrencia exclusiva que garantizaba la adjudicación de las subvenciones a CEN, UGT y CCOO, el Gobierno de Navarra impulsó convenios bilaterales entre el Servicio Navarro de Empleo y estas tres organizaciones.

En concreto, el Servicio Navarro de Empleo en 2015 llevó a cabo al menos 23 convenios bilaterales con la CEN, UGT y CCOO para delegar funciones propias de la Administración (como la gestión del observatorio de empleo o la atención a inmigrantes).

Esto hizo que cerca de 120 personas de UGT y CCOO cobrasen su salario (total o parcialmente) de las subvenciones recibidas por estos convenios, esto es, del erario público. Entre otros, por lo menos 5 miembros de la ejecutiva de CCOO y 4 de la ejecutiva de UGT cobraron su salario (total o parcialmente) de estos convenios; además, éstos sirvieron para pagar gastos ordinarios de las organizaciones como luz, alquiler, teléfono...

Las denuncias de ELA en esta materia resultaron determinantes para que finalmente el anterior Gobierno de Navarra eliminase esos convenios.

### **5.5. Una medalla de oro al interés compartido**

Este modelo de gestión tripartito resulta tremendamente fructífero para sus componentes, no tanto para la clase trabajadora ni para la sociedad. Hasta tal punto que en 2008 el Gobierno de UPN, con Miguel Sanz a la cabeza, le dio la Medalla de Oro de Navarra a la CEN, UGT y CCOO por su "*actitud permanente de favorecer grandes proyectos*".

Esta medalla es reflejo del interés compartido que han tenido (y tienen) estas organizaciones con el Gobierno de turno para mantener el diálogo social: mientras se aplauden las políticas del Gobierno se consiguen cuotas de poder y financiación pública.

## **6. Conclusiones**

- El diálogo social en Navarra ha consistido en un entramado opaco donde se intercambiaba financiación pública por paz social, y donde se acababa legitimando las políticas antisociales de los gobiernos.
- El diálogo social, además de otorgar derecho de veto a la Patronal, carece de legitimidad democrática, puesto que UGT y CCOO no llegan al 50% de la representación en Navarra.
- Es necesaria la derogación del Consejo del Diálogo Social; el tiempo ha demostrado que la decisión de ELA de no entrar en el Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Empleo fue un acierto.

- El Gobierno de Navarra (PSN, Geroa Bai y Podemos) ha decidido recuperar los criterios antidemocráticos del régimen para promocionar a UGT y CCOO, volviendo a la peor política de empleo de los tiempos de Sanz y Barcina.
- En cuanto al Plan de Empleo 2021-2024:
  - Supone poner en manos de CEN, UGT y CCOO más de 700 millones de euros sin abordar los problemas reales del empleo ni establecer ningún objetivo concreto.
  - Las únicas partidas presupuestarias concretas son las que benefician a la Patronal y las que directamente van a ir a UGT y CCOO, usando para ello materias tan sensibles como la siniestralidad laboral y la igualdad de género.
  - Se trata de un plan propagandístico lleno de generalidades y donde se usa un lenguaje proempresarial, y que pretende llevar a las aulas el conocimiento de la figura del empresario.
  - Supone la privatización de políticas públicas, porque queda fuera del control parlamentario.
  - El Plan apuesta por los fondos europeos, sin advertir de que serán condicionados, y se ratifica en la apuesta por el TAV.
  - El Plan obvia la responsabilidad del Gobierno de Navarra como empleador y no aborda la reducción de la temporalidad en el sector público.

Navarra, 5 de julio de 2021





[www.ela.eus](http://www.ela.eus)

**ELA**  
**EUSKAL SINDIKATUA**